

TÍTULO+A2:AD10		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN
Personas que usan recursos públicos		LTAIPEBC-81-F-XXVI		El listado de personas físicas y/o morales, nacionales y/o extranjeras a quienes, por cualquier motivo, han asignado o permitido el uso de recursos públicos y de aquellas que realizan actos de autoridad. La información que se reporte deberá corresponder con la enviada a los organismos garantes, para su análisis y elaboración de listados de personas físicas y morales requeridos por los artículos 81 y 82 de la Ley General de Transparencia.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre completo de la persona física beneficiaria	Primer apellido de la persona física beneficiaria	Segundo apellido de la persona física beneficiaria	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 -> Sexo (catálogo)	Razón social de la persona moral que recibió los recursos	Personalidad jurídica (catálogo)	de la persona moral	Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo)	Ámbito de aplicación o destino (catálogo)	Fundamento jurídico para usar recursos públicos	Tipo de recurso público	Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso	Periodicidad de entrega del recurso	Modalidad de entrega del recurso	Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos	El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo)	La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2025	01/10/2025	31/12/2025																			Gerencia General	31/12/2025	La función de este organismo descentralizado de la administración pública municipal es la recaudación de cuotas de cooperación; por tanto, no tiene facultades para asignar ni autorizar a ninguna persona física o moral el uso de recursos públicos, ya que no existe fundamento jurídico que respalde dicha acción.



CUMM
CONSEJO DE
URBANIZACIÓN
MUNICIPAL DE MEXICALI

